

BOGOTÁ D.C, 16 de septiembre de 2019

Señor (a)  
**ANONIMO**

**Asunto:** Respuesta a solicitud de información relacionada con la Convocatoria Distrito Capital – CNSC Radicado de entrada No. 201908140060 del 14 de agosto de 2019

Cordial Saludo,

En atención a su escrito recibido en esta Comisión Nacional con el radicado del asunto, mediante el cual nos solicita:

*"(...) De manera atenta me permito solicitar información del estado del trámite a surtirse frente al radicado con SDQS-1681242019 ante la Alcaldía Distrital de Bogotá y remitida mediante oficio 2019EE1858 por el Departamento Administrativo del Servicio Civil a la Comisión Nacional del Servicio Civil. (...)"*


De acuerdo a su solicitud, de manera atenta le informamos que mediante la Ley 1755 de 2015 "Por medio del cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo" indica que:

*"(...) Artículo 16. Contenido de las peticiones. Toda petición deberá contener, por lo menos:*

- 1. La designación de la autoridad a la que se dirige.*
- 2. <Numeral CONDCIONALMENTE executable> Los nombres y apellidos completos del solicitante y de su representante y o apoderado, si es el caso, con indicación de su documento de identidad y de la dirección donde recibirá correspondencia. El peticionario podrá agregar el número de fax o la dirección electrónica. Si el peticionario es una persona privada que deba estar inscrita en el registro mercantil, estará obligada a indicar su dirección electrónica (...)"*

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, le solicitamos amablemente se genere una nueva solicitud indicando en esta: Nombre completo, Número de Cédula, Correo electrónico registrado en SIMO, con el fin de localizar el traslado al cual hace referencia, esto debido a que los radicados indicados no se encuentran registrados, al tener sus datos, podremos verificar lo solicitado por usted.

Cordialmente

  
**JUAN CARLOS PEÑA MEDINA**  
Gerente de Convocatoria  
Distrito Capital - CNSC

Proyectó: Alejandra Rocha